

REDACCIÓN

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACIÓN

Vilamiñana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... pts. 4'00

España, trimestre... 4'50

Unión postal, un año... 36 00

Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

Sin excepción no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

SASTRERÍA

- DE -

M. ADAM

SAN AGUSTÍN, 17

TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS

Hotel Marina

CAFÉ RESTAURANT

Propiedad de D. José Las Heras y Compañía

Situado en el centro de la población y montado con todos los adelantos para comodidad de los señores viajeros

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA = CUARTO DE BAÑO

SALON DE LECTURA = ELECTRICIDAD

COCHES A TODOS LOS TRENES

CALLES GENERAL CHACEL Y MÁLAGA.—MELILLA

ORNAMENTOS DE IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA Y CONSTRUCCION DE ALTARES

TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR

REUS.—ARRABAL BAJO DE JESUS, 25, Y CALLE MAYOR, 8 Y 10

Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.

Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos, Fiadores, Bonetes, etc.

Imágenes de talla, Cartón-Madera, Frisos, Templetas, Sacras, Candeleros y Detalles arquitectónicos.

Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses propios para el culto y para regalo.

Estampería religiosa y Hojas de Propaganda.

Hermosas Fototipias á 60 y 75 céntimos el ciento.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Gregorio Taumaturgo ob. y santas Victoria y Gertrudis.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Román, Máximo ob., Odon ab.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La extirpación de los matrimonios mixtos

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrada Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Santa Iglesia Catedral

A las cinco y cuarto de la tarde Novena de la Virgen del Claustro.

Parroquia de San Juan Bautista

A las cinco y media de la tarde Exposición, Rosario, Trisagio con música, Novena, sermón por el Rdo. Padre Juan Bautista Releons, jesuita, y reserva.

MINUCIAS LOCALES

Discutióse hace ocho días por nuestro Ayuntamiento la petición de prórroga formulada por las religiosas Oblatas, para que pudieran cumplir lo dispuesto por la Corporación municipal tocante á la construcción de las aceras que caen frente al edificio que habitan; y en aquella discusión todos recordamos la indisculpable intransigencia de ciertos señores concejales, y sobre todo la retahíla de

atrocidades salidas de labios de quien estará sin duda muy persuadido de haber dicho grandes sentencias.

Al público en general no le convencieron aquellos alardes de independencia, ni aquellos humos justicieros; pero, al fin, pudo pesar algo en su mente la consideración de que la despiadada repulsa intentada contra las sobredichas religiosas, significaba un deseo de tirar de la cuerda para todos.

Mas ahora se nos entra de que no hay tales carneros. Se tiraba de la cuerda para aquellas excelentes mujeres; pero no se tira para otras personas, que no parecen más dignas del privilegio.

Un tarraconense, justamente indignado, nos escribe entre otras cosas, lo siguiente:

«Se hace necesario que los tarraconenses todos supliquemos y exijamos al señor Alcalde justicia igual para todos.

En la calle de Adriano y Armañá existen unas aceras empezadas, que el propietario se valió de sus medios para que no se continuaran, y allí están de manifiesto para poderlas ver todos los habitantes de Tarragona. A pesar de ser una calle muy céntrica, el Sr. Loperena, mudo y ciego, quedando en no muy buen lugar la corporación municipal.

La señora Viuda de Martínez mandó á su albañil y le dijo que había recibido del Excmo. Ayuntamiento una notificación para que construyera las aceras de las casas de su propiedad, y cuanto antes pudiera quedasen terminadas; pero al enterarse esta señora de que en las calles men-

cionadas había privilegio, dispuso fuesen retiradas todas las piedras sin colocar, y el Sr. Loperena, mudo y ciego.

No es mi ánimo molestar á ningún propietario; pero un sentimiento de patriotismo me obliga á manifestar que se ha denegado una prórroga para la construcción de las aceras á las Revdas. monjas Oblatas, á pesar de estar en un extremo de la población. Esto se hace intolerable, y llamamos la atención del señor Alcalde á fin de que se entere de estos abusos.»

Hasta aquí el amable comunicante. Parécenos que no le falta razón en sus apreciaciones, y por tanto que sobran los comentarios.

CRÓNICA HISPANO-ÁFRICANA

Hace tiempo dijo el señor Maura, siendo presidente del Consejo de ministros, que desde el Muluya hasta más allá de Tánger ni un palmo de terreno puede dejar de ser marroquí si no es para ser español. Recientemente ha dicho lo mismo *La Epoca* en un suelto que refleja, sin duda alguna, la doctrina del partido conservador en materia de tan capital importancia, y como esto no es cuestión de partido, pero sí de Gobierno, consta también en el programa del partido liberal, y forma parte del conjunto de afirmaciones común á ambas colectividades, hallándose hoy elevada á la categoría de dogma de la política nacional.

Que no puede ser impugnada por nadie, es evidente. Primero, porque es para nosotros cuestión de vida ó muerte, y sobre este género de cuestiones no se admite debate ni se tolera impugnación. Segundo, porque ya quedó resuelta en el tratado de octubre de 1904, anterior y superior al acta de Algeciras; tan superior, que ni Francia, ni Inglaterra, ni nosotros, accedimos á comparecer en aquel areópago mientras solemnemente no se declarara que dicho tratado, y su padre jurídico, el de abril del mismo año, quedaban fuera de toda discusión, y en manera alguna podrían ser modificados por la Conferencia.

Acuerdo previo, sin el cual ésta no se habría reunido, y que todas las potencias aceptaron. Por último, conviene recordar que en la primera sesión de la citada Conferencia se aprobó por unanimidad, y con la adhesión expresa del representante de Francia M. Revoil, este otro principio de política hispano-marroquí, que por razones de vecindad, y por antiguos pactos entre España y Marruecos relativos á la seguridad de sus plazas fuertes y á la tranquilidad de las regiones vecinas, España disfruta respecto de ciertas partes de Marruecos, de una situación análoga á la que resulta para Francia de sus convenios con el Sultán relativos á la región fronteriza de Argelia.

Por tanto, en el terreno legal, nuestra situación no puede ser mejor. Tenemos los papeles en regla. Pero es prudente echarse á dormir sobre ella en espera de la hipótesis prevista en dicho tratado de 1904? En manera alguna, porque nos exponemos á despertar sobre un montón de papeles mojados, sin valor efectivo, buenos sólo para acompañar en un museo al testamento de Isabel la Católica.

Pero el problema de Marruecos es un caso de política colonial, y los casos de política colonial son de muy diferente naturaleza que las contiendas jurídicas. En estas obran decisivamente documentos, papeles. En aquéllas son los actos, los hechos los que resuelven.

Las unas son cuestiones doctrinales, los otros biología pura, manifestaciones dinámicas. Y si una cuestión de esta naturaleza queda planteada por los estadistas en forma de problema jurídico, en el que no hay que

mirar sino al valor legal de los documentos en cartera, entonces esos estadistas caminan hacia dolorosas sorpresas.

Por hallarme persuadido de ello, y porque ante mis ojos se está preparando con disimulo, habilidad y método una modificación esencial de la situación legal que obtuvimos en el tratado de 1904 y en la Conferencia de Algeciras, me decido á escribir el presente artículo, principio de una campaña tendiente á impedir esa modificación, ó para decirlo con toda claridad y gráficamente, con el propósito firme de evitar el escamoteo de Tánger.

Para cuya campaña solicito la atención y el apoyo de todos los buenos españoles.

En Tánger, ciudad que fué española por espacio de sesenta y tres años (de 1580 á 1643), ha dominado hasta hoy el elemento español, no sólo numéricamente, sino también por sus iniciativas civilizadoras, pues á los españoles se deben las primeras imprentas, los primeros periódicos, los primeros comercios, las primeras escuelas, el primer Hospital, las primeras medidas higiénicas, los primeros caminos, los primeros arreglos de la vía pública, el primer proyecto de traída de aguas, el alumbrado público y la red telefónica. Podrá decirse que dada la vecindad y dadas también consideraciones políticas de orden muy elevado, España debió actuar con mayor energía y perseverancia. Soy de los que así lo creen. Pero digo también que carecen de autoridad para censurar la acción española los que han venido después de ella (algunos al amparo de ella) y han aprovechado fácilmente sus frutos, y que la pretensión (que muchos de estos recién llegados ostentan) de que hemos de dejarles á ellos la plaza, y someternos á su dominio ó retirarnos, no puede ser más injusta, ni más ofensiva, y que sería una indignidad soportarla.

Es cierto que en los últimos años, sobre todo á partir de 1901, la importancia de los intereses franceses en Tánger ha crecido considerablemente, no obstante algunos descabros financieros, y la paralización de negocios considerables que, creados prematuramente, esperan mejores tiempos. Pero ni esos negocios, ni otros muchos mayores, bastarían á despertar recelos, pues la lucha leal en el terreno económico es perfectamente lícita. Lo que hace tiempo inquieta á cuantos observamos la marcha de los sucesos, y muy singularmente á los que hemos defendido, y aun contribuido á fundar el acuerdo franco-español, es la manifiesta tendencia al dominio político, á la exclusión de todo competidor, y á la destrucción ó absorción de lo español. Sobre ser ésta, y no otra, la tendencia de la obra francesa en Tánger, no hay medio de hacerse ilusiones, viendo la guerra sin cuartel que aquí se ha hecho y se hace á los cinco factores principales de la influencia española en esta ciudad, que son: moneda, idioma, alumbrado público, red telefónica, número.

Nuestra moneda está en camino de ser expulsada por el franco. Ahora que se va á crear el billete de Banco marroquí, ni siquiera se tolerará que aparezca en él una sola palabra de español, á pesar de ser ésta la lengua más hablada en el país después del árabe. Se escribirán en esta lengua y en francés. ¿Por qué? «Porque el francés es la lengua diplomática é internacional», responden ciertos señores. ¡Y hay necios que lo creen! Se protesta, pero no sirve de nada protestar. Lo cierto es que se aspira á que el idioma desempeñe la función de signo del predominio político que naturalmente le corresponde. El Estado marroquí es un fantasma tras el cual se halla el Estado francés. Aquél, que está muerto, no se movería si éste no le cogiese pies y manos y las agitate para hacer que viva, y si no hablase por él. Y al hablar, habla en su lengua. ¡Cuidado con

que se siga otra! Por lo cual, cuantas Juntas y Comisiones se crean, se expresan en francés. El español va siendo barrido de todas partes, incluso de la Comisión de higiene, fundación española. ¿Quién le defiende? Nadie. ¡Si los mismos españoles tienen mucho gusto en chapurrear la lengua de los galos para darse tonos! Verdad que aquí padecemos una ridícula cursicracia, que no hay más que pedir.

Se ha procurado por todos los medios la absorción de la fábrica de luz eléctrica y de la red telefónica. Ha habido primero proposiciones de compra. Visto el mal éxito de estas tentativas, vino la oposición del Mahzen á ambos negocios. Primero, que la red de alumbrado no podía extenderse sin concesión por concurso, con arreglo al acta de Algeciras (con la que ésta venía á tener efecto retroactivo). Luego, mil inconvenientes, triquiñuelas y dificultades, con objeto de hacer imposible la vida de ambas empresas españolas, y reducirlas por cansancio.

De la tendencia absorbente y decididamente hostil á todo interés español que inspiran los actos de los organismos recién creados en Tánger, tengo á mano varios ejemplos, pero en obsequio á la brevedad, sólo citaré uno. Para muestra basta un botón. El comerciante español señor Peña (el más importante de esta plaza) posee ocho barcazas para transportar sus mercancías en el puerto. El Sultán tenía, por virtud de un tratado con Inglaterra y otro con España, el monopolio de estos transportes. Pero siendo sus servicios muy deficientes, el monopolio había caído en desuso, como lo prueba la existencia misma de las barcazas. Pues bien, los señores de la Comisión de la Deuda resucitan ahora dicho monopolio y disponen que cese el tráfico de las barcazas españolas. No han valido protestas. Lo único que el Sr. Peña ha conseguido es que le den un plazo de seis meses.

Vea el lector de qué modo va á morir una empresa española. El propósito decidido de ciertos señores es que sigan todas nuestras iniciativas por igual camino, sin perjuicio, naturalmente, de salir diciendo á su tiempo que nada tenemos que hacer aquí porque nada hemos hecho, y ellos lo han hecho todo.

Esta obra ha de completarse con la constitución de un Ayuntamiento que la resume y corone dignamente. Pero siendo la colonia española sin comparación la más numerosa de todas las europeas, corriase el riesgo de que el Concejo tangerino resultase más españolizado de lo que convenia. Como esto nacía de la propia naturaleza de las cosas, era imposible poner remedio directo, porque habría sido escandaloso; se procedió indirectamente. Alguien redactó un proyecto de Ayuntamiento basado en los principios siguientes:

La Corporación se compondrá de 40 concejales: 20 indígenas y los otros 20 europeos. Los primeros los nombrará el Maghzen, siendo miembros natos el aín Mustafad, el jalifa del bajá, un delegado de los bienes *habús* (manos muertas) y cuatro delegados de la comunidad israelita. También el presidente le nombrará el Maghzen. Los 20 miembros europeos serán elegidos en escrutinio público por los europeos.

Para ser elector es preciso pagar 50 pesetas hassani de alquiler de casa.

Consecuencias: El Maghzen elegirá el alcalde y los concejales á gusto de quien á él le gobierna. Sólo esto bastaría para asegurar su predominio en el Concejo.

Nuestros 7.000 españoles quedarán casi todos eliminados del Censo. No creo que puedan reunirse 100 electores de nuestra nación.

Quedaremos, pues, reducidos á la más vergonzosa inferioridad; gobernarán los gobernantes del Maghzen; Tánger completará su personalidad

franco-argentina, y si llega á presentarse la hipótesis á que al principio me referí ó alguna parecida circunstancia, Tángier hablará por boca de su Ayuntamiento en correcto francés, y procederá como convenga á los intereses de los que van desarrollando el programa de su afrancesamiento.

Si dejamos que el mal llegue á tal punto de gravedad, ya no tendrá remedio. Acudamos á atajarle ahora, mientras es tiempo. El proyecto de Ayuntamiento aprobado por la Comisión de Higiene (donde me parece que hay españoles) va á ser sometido á la aprobación del sultan. O nosotros acabamos antes con él, ó él acaba con nosotros; porque una vez aprobado, nuestra influencia en la ciudad principal del Norte de Marruecos se podrá considerar muerta, y con ella toda esperanza de ser los primeros en esta región, y de vivir tranquilos en nuestra casa, de la que la orilla meridional del Estrecho es la antesala.

La doctrina política común á todos los partidos habrá quedado anulada por los hechos y consumado diestramente el escamoteo de Tángier.

GONZALO DE REPARAZ.

Tángier, noviembre de 1910.

(De El Universo)

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Balcells, Montes, Sabater, Boada, Ventosa, Ricomá, Virgili, Vallvé, Nel-lo, Carreté, Nin, Gibert, Miró, García, Dalmáu y Grau, presididos por el Sr. Cobos.

Después de la lectura del acta, el señor Presidente manifestó no haber oído las palabras atribuidas al Sr. Vallvé pues de otra manera no las habría consentido, aun que cree no fué el ánimo del Sr. Vallvé ofender al Sr. Corbella ni á ningún señor Concejal, así como tampoco supone que este último señor concejal tuviera ánimo de molestar á nadie. Invita á que las sesiones sean serenas y desapasionadas, procurando siempre la concordia que debe reinar entre compañeros y cuyo rompimiento vería alguien con alegría. Sirvan estas palabras—añadió—de satisfacción á los Sres. Corbella y Vallvé y á todo el Consistorio.

El Sr. Vallvé se muestra conforme con las anteriores manifestaciones y pide se aclare el acta, en el sentido de que no se dio cuenta del vivo incidente de que se habla, así como tampoco que la presidencia cordata la discusión de una manera violenta.

Hechas estas aclaraciones se aprobaron por unanimidad los siguientes extremos que contiene el orden del día.

Informes de la Comisión de Fomento: aprobando varias cuentas; autorizando á D. Pedro García para pintar las puertas salientes de la casa núm. 6 de la plaza de la Constitución; id. á D. José Punsoda para hacer la bajada de aguas en la casa contigua á la iglesia de la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo; id. id. á D. Manuel Roig para repintar las puertas y ventanas de su establecimiento, situado en la calle de Apodaca, número 17; id. id. á D. José M. Iglesias para hacer la bajada de aguas de la casa núm. 13 de la calle de la Naq; informando una instancia del presidente del Ateneo Tarracense de la Clase Obrera; proponiendo que el plazo ilimitado concedido á las Religiosas Oblatas para construir las aceras se entienda fenecido en 31 de marzo próximo.

Dictamen de la comisión de Gobernación que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, sobre contadores de gas.

Informe de la comisión de Hacienda proponiendo el tipo del recargo sobre las contribuciones é impuestos para el presupuesto de 1911.

Proposición suscrita por los señores Balcells y Montes para que se nombre una comisión encargada de estudiar de común acuerdo con el Administrador de la Sociedad «Gasómetro Tarracense» la mejor forma de llevar á cabo la modificación del servicio de alumbrado público. Fué defendida por el Sr. Balcells.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de octubre.

El Sr. Sabater pregunta por la Memoria del Sr. Vallvé sobre la Fábrica del gas, contestando el Sr. Cobos que está imprimiéndose.

El señor Presidente da cuenta de un telefonema que recibió el sábado invitando al Ayuntamiento á la inauguración del Monumento al Dr. Robert, habiendo delegado á los Sres. Nin y Vallvé.

Este da cuenta del acta en el que estuvieron representados casi todos los Ayuntamientos de Cataluña.

El Sr. Cobos habla de una carta del exgobernador Sr. Moreno Churrucá en la que se despide y ofrece, acordándose darle las gracias.

El Sr. Dalmáu pide se coloquen dos faros en la pescadería de la parte baja.

El Sr. Sabater ruega que el contratista de la limpieza cumpla mejor su cometido.

El Sr. Ricomá pregunta por el estado de las obras del pozo de Bráfim, diciéndole el Sr. Alcalde que le contestará en la sesión próxima.

El Sr. Vallvé pide la palabra para contestar al Sr. Ricomá y el presidente se la niega, levantando la sesión.

En la Diputación

A las doce y cuarto de ayer mañana prosiguieron las sesiones del actual periodo semestral, hallándose presentes los señores Anguera, Mestres, Saludes, Olesa, Compte, Monteverde, Monner, Virgili, Estivill, Folch, Cavallé y Casanovas, presidiendo D. Anselmo Guasch.

Empezó la discusión de los presupuestos de la Corporación para el año próximo, que contienen un aumento de 42 mil pesetas sobre los del corriente.

Este aumento se dedica para el caso de invasión colérica, á la construcción de un pabellón en la casa de Beneficencia y á ampliación de admisiones en el Manicomio de Reus.

En el dictamen se propone además la creación de tres empleados recaudadores, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales; el aumento de sueldo de tres funcionarios, y la supresión de raciones en especies á los empleados de la casa de Beneficencia, entregándoles la equivalencia en metálico.

Después de la lectura de dicho dictamen, se dió cuenta de una enmienda del Sr. Cavallé, pidiendo el crédito necesario para cooperar á las atenciones del profesorado de la proyectada Escuela Normal, durante el primer trimestre.

Piden la palabra para impugnar la totalidad, los Sres. Monteverde, Folch y Mestres. Concedida al primero de los citados señores, empezó lamentando que el proyecto de presupuestos estuviera calcado en los de años anteriores, sin que se vea en él ninguna de aquellas reformas verdaderamente regeneradoras tan bombeadas por algunos individuos de la comisión.

Todo se reduce á copiar lo antiguo, y aún las escasas innovaciones que se proponen contribuirán á hacer más gravosa la situación de la casa ya que cargan las obligaciones con aumentos de sueldo en el personal.

Considera poco equitativo que el citado aumento sólo sea para tres empleados; y califica de parcial la supuesta equivalencia al substituir las raciones en especies que vienen entregándose á los funcionarios de la casa de Beneficencia.

El propio Sr. Monteverde muestra su disconformidad con la creación de tres recaudadores á los cuales no podrá darse confianza toda vez que no se trata de exigirles nanza alguna; y respecto á la Escuela Normal, se duele de que no se proponga el crédito necesario para tan útil reforma.

Termina anunciando que discutirá el articulado por no estar conforme con el plan de ingresos así como con la distribución de gastos.

El Sr. Olesa defiende el dictamen y explica los móviles de la comisión y su deseo de que el proyecto se mejore con acertadas enmiendas, que pueden presentar todos los señores diputados.

Dice que á su edad le asustan ciertas y determinadas innovaciones, que él no oyó ofrecer á nadie, y que la mayor parte de las veces no encajan con la realidad ya que la comisión debe limitarse á cumplir los mandatos de la Corporación. Entre éstos no existe el que se refiere á la Escuela Normal sobre lo que nada tiene acordado la Diputación; por esto no podía proponerse ningún crédito.

Habla de los aumentos que se proponen y que obedece á la posibilidad de una invasión del cólera y á la necesidad de dar cabida en el Manicomio á los numerosos alienados que aguardan turno en vano.

En cuanto á los empleados de la casa de Beneficencia dice que se procuró buscar la debida proporcionalidad, pero sin que se tenga criterio cerrado, pues la comisión aceptará todo aquello que tienda á perfeccionar las innovaciones propuestas.

El Sr. Monteverde rectifica y dice que el criterio que se sigue con tres empleados debe hacerse extensivo á los demás.

El Sr. Folch impugna el aumento de 42.000 pesetas por llevar aparejado mayor reparto entre los contribuyentes.

El Sr. Virgili justifica el aumento con razones de peso ya que se trata de la posibilidad del cólera y de la asistencia á los alienados.

El Sr. Folch dice que no se le ha convenido por creer que existen partidas susceptibles de rebaja, y combate la creación de tres funcionarios recaudadores.

Siendo muy avanzada la hora se acuerda suspender la sesión para reanudarla á las tres y media.

A las cuatro continuó la sesión con los mismos señores diputados y el Sr. Avellá.

El Sr. Mestres combate los aumentos para el cólera y el manicomio.

El Sr. Anguera, de la comisión, dice que ésta aceptará todas las enmiendas que mejoren el proyecto.

El Sr. Guasch deja la presidencia al señor Estivill y desde el escaño impugna el repetido dictamen de Hacienda.

Desde luego combate que se aumente el

contingente provincial, entre otras razones por el estado crítico de los Ayuntamientos, por tener el 50 por ciento de éstos, aprobados los presupuestos, sobre la base del contingente que rige, y por considerarlo innecesario.

Refiere que durante los cuatro años de su gestión sólo se ha cobrado el 60 ó el 65 por ciento del contingente, no obstante lo cual, aparte haberse retrasado tres pagas á los empleados, se ha puesto al día en las atenciones de instrucción pública y cárceles, lo propio que en los demás servicios generales, que se hallan al corriente, y hanse además efectuado obras en puentes y carreteras por valor de muchos miles de pesetas.

Si en vez del tanto por ciento citado se hubiese cobrado mayor cantidad, la situación de la casa sería favorable, sin necesidad de recargar á los Municipios.

Cree todo estriba en esto, en que aumente la recaudación, lo cual puede conseguirse mediante una labor constante de la Ordenación; el apoyo decidido del Gobernador y la cooperación de un elemento hoy olvidado, que es la sección de cuentas, que en vez de funcionar en el gobierno civil debería volver á la Diputación, secundando los esfuerzos de todos los diputados.

Repite que no puede aumentarse el contingente y con lo manifestado dice ha de mostrarse que la situación lejos de ser sombría, es susceptible de gran mejoramiento.

El Sr. Olesa defiende el dictamen y tras de muchas consideraciones insiste en que la Diputación debe prevenirse ante una posible epidemia colérica.

Tercian en el debate los Sres. Monteverde, Anguera y Guasch. Para ponerse de acuerdo, se suspende la sesión, y reanudada, se aprueba la totalidad, dándose lectura á varias enmiendas que pasan á estudio de la comisión.

Seguidamente se entra en la discusión del articulado.

El resultado de esta discusión ha sido la nivelación de los presupuestos, incluyendo los aumentos propuestos para los tres funcionarios aludidos, la compensación á los empleados de Beneficencia que percibían raciones y una cantidad para el caso de invasión colérica, pero rebajando otras partidas, con lo que no han sufrido aumento los presupuestos para 1911.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 16

Barómetro á 0° y al nivel del mar; mañana 758'91 milims.—Id. tarde 760'29.—Temperatura normal, 11'75.—Id. tarde, 13'25.—Idem máxima al sol, 15'50.—Id. id. á la sombra, 13'75.—Id. mínima reflector, 6'40.—Id. id. á la sombra, 8'50.—Oscilación, 1'50.—Dirección del viento, O.—Velocidad en 24 horas, 1690 kilom.—Estado del cielo, mañana, despejado.—Id. tarde, despejado.—Humedad, m. 76.—Id. t. 66.—Evaporación, 7'80.—Lluvia en 24 horas

En la madrugada de ayer llegó á esta ciudad el Sr. Arzobispo, que como es sabido, se hallaba en Madrid, á donde marchó cuando la discusión en la alta Cámara del proyecto de ley del candado.

Una numerosísima y selecta concurrencia pagó ayer el tributo de su piedad al alma del finado D. Antonio Elias Ribas, asistiendo á los solemnes funerales que en sufragio de ella se celebraron en la parroquia de San Francisco de esta capital.

El nuevo Gobernador civil D. Federico Schwartz, recién llegado á esta ciudad, partió ayer noche para Madrid, de donde regresará mañana.

Ha sido nombrado jefe de la estación telefónica interurbana de Vitoria, nuestro paisano D. Francisco Gatell, que hace años estuvo de oficial en la estación de esta ciudad.

El Sr. Gatell es persona aquí muy apreciada, por lo que la noticia de su nombramiento será recibida con verdadera satisfacción.

La Diputación ha concedido un premio de 100 pesetas al «Centro de Naturales de Tarragona y su Comarca», de Barcelona, para el certamen proyectado con motivo del Centenario del Sitio de esta ciudad por las tropas de Napoleón.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido designado para el cargo de Arcipreste de esta Metropolitana, el dignísimo Provisor de este Arzobispado litre. Dr. don Francisco Vidal Barraquer.

Nuestra cordial enhorabuena á tan distinguido amigo por tan señalada distinción.

Dice un periódico de Barcelona:

«Habiendo observado el alcalde accidental el abuso que hacen algunos mendigos, asediando á los transeúntes, principalmente por la noche, á la salida de los teatros, é informado por el personal de la ronda especial de pobres de que muchos de éstos alquilan niños para inspirar más lástima al hacer la peticion, ha ordenado que sin contemplación alguna sea conducido y denunciado al juzgado el mendigo que se valga de semejante medio, pues cree el Sr. Mir y Miró que deben ser duramente castigados los que tal hacen y los padres desaprensivos que se lucran por esos medios á costa de los hijos.

Se han anulado las tarifas de practienje y amarraje del puerto de Tarragona, solicitadas por la Junta de Obras del Puerto y Cámara de Comercio.»

Durante la penúltima noche arreció el temporal de viento de una manera extraordinaria, dejándose sentir frío bastante intenso.

Del Diario de Lérida:

«Las aceitunas alcanzarán precios elevados, debido á la multitud de extranjeros que discurren por esta comarca, y á la bondad del fruto que en otras comarcas está agusado. Se dice que han pagado á 18 pesetas canartera de olivas que corresponden cobrar por el canon del Canal de Urgel, en Borjas.»

Entre las 10 y 16 de la noche y las 2 y 55 de la madrugada ha tenido lugar un eclipse de luna.

El medio del eclipse ha sido á los 20 m. para la una.

Se han remitido al Senado los informes y croquis emitidos por las Jefaturas de Obras públicas de Tarragona y Lérida, respecto á las carreteras siguientes y que se pretende incluir en el plan general del Estado:

De Pauls á la de Gandesa á Tortosa.

De La Galera á la de Vinaroz á Venta Nueva, entre San Carlos de la Rápita y Amposta.

Una entre Ulldemolins y Vimboldi.

Otra entre Poble de Montornés y la de Alcover á Santa Cruz de Calafell.

De Almatret á Granadaella y de Sarroca á Grañena de las Garrigas.

Y una entre Balaguer y Lérida.

Fídense Sal Vichy-Etat para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

Proposición de ley del señor Samá

Autorizando la concesión del bronce para la estatua en Tortosa al doctor D. Manuel Domingo Sol.

«El Diputado que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo único. Se autoriza al Sr. Ministro de la Guerra para que conceda el bronce necesario para el monumento que se ha de erigir en Tortosa al doctor D. Manuel Domingo Sol.

Palacio del Congreso 9 de Noviembre de 1910.—Salvador Samá.»

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagay.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirijirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castellar, núm. 35 B.º, 1.º

SENADO

(Final de la sesión del 19)

El general Linares impugnando el proyecto de reclutamiento dice que fué ultimado por el Estado Mayor Central.

Dice que no puede imputarse al gobierno conservador el no haberlo implantado, porque cuando un proyecto no tiene ambiente, cuando no lo han digerido bien todos los españoles, viene á la Cámara muerto.

Pasa á estudiar el proyecto en el que dice que se ve bien claro el pensamiento político y social del gobierno.

Añade que en nada se diferencia

este proyecto del que se presentó en 1909.

Hace un detenido estudio y comparación de ambos.

Dice que es necesario reducir todo lo posible los grupos de instrucción á fin de evitar gravámenes para el Estado.

Entiende que en los ocho primeros años de servicio no debiera haber periodos de activo ó de reserva, sino denominarse todos soldados disponibles, pudiendo llamarse reserva los comprendidos en los demás años.

Se declara partidario de la instrucción obligatoria, la cual dice, podrá hacerse en las mismas regiones de donde son naturales los reclutas.

Llama la atención del ministro acerca de las dificultades que sobre el Estado acarreará este proyecto, pues no encontrará alojamiento suficiente para un contingente tan enorme, haciendo constar que no estamos preparados para vencer estas dificultades.

Se ocupa en la instrucción intelectual del soldado, de la cual debe preocuparse el Estado antes de ser llamados á filas.

En los pueblos y caseríos cree es donde deben extenderse los medios de instrucción y no en los cuarteles, donde á los veintinueve años no tienen apenas conocimientos, resultando que aun cuando las leyes digan que de los cuarteles no salen analfabetos, salen sin instrucción.

Habla para alusiones el Obispo de Jaca. Hace notar que con esta ley se ponen más de relieve las diferencias entre el pobre y el rico, creando enemistades y disgustos, pues cuando un señorito sea cabo, tratará con más deferencia á los suyos, y lo mismo sucederá con el pobre, el cual se quedará á comer en el cuartel, mientras el rico se irá en coche al hotel Ritz. (Risas).

Añade que esta ley es peor que la que rige en la actualidad.

El ministro de la Guerra comienza contestando al marqués de Santa María. Dice que en la organización militar, lo primero es el reclutamiento, y esto es lo que se propone el gobierno.

Recuerda las dificultades con que se ha tropezado al mandar á Melilla á las reservas y al tratar de utilizarse los excedentes de cupo, cosa que no pudo hacerse por carecer éstas de la necesaria instrucción.

Se declara partidario del reclutamiento bienal, oponiéndose terminantemente al regional.

Habla del espíritu de cuerpo, haciendo notar los inconvenientes que trae el cambio de soldados en los regimientos, como sucedió en la campaña del Rif, por no moverse la primera reserva como la ley dispone.

Lee una lista de los individuos analfabetos, demostrando que no son tantos como se cree.

Sigue haciendo algunas aclaraciones sobre las distintas bases del proyecto.

Ateniéndose—añade—á una aspiración nacional, el gobierno ha traído este proyecto para que España presente un ejército que pueda representarnos en el mundo europeo con el papel que nos corresponde y merecemos.

Termina pidiendo al presidente de la Cámara que suspenda esta discusión por tener que asistir á una conferencia con los generales Primo de Rivera y Linares, la cual pudiera influir en la discusión de las enmiendas.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las seis y media de la tarde.

COMO PROGRESAMOS

Los aires emponzoñados que hasta ahora se habían respirado en determinadas capitales, van ya invadiendo las poblaciones pequeñas, y así en la fiesta mayor celebrada recientemente por un pueblo de nuestro Campo, vióse uno de sus establecimientos convertido de café rural en café cantante y bailante, con cuatro mozas que, no contentas con entretener á la concurrencia con sus nada edificantes brinco, le servían las consumaciones.

Lo que esto supone pondéreló el discreto lector, no perdiendo de vista que los habitantes de los pueblos pequeños suelen ser menos melindrosos que los de las poblaciones grandes, y puestos en la pendiente, llegan muy presto á lo más hondo.

A este paso va á resultar un verdadero peligro dar licencia á los hijos para asistir á la fiesta mayor de la aldea más arrinconada.

PORTUGAL Y SU REPÚBLICA

Textos edificantes

«En mi país, con pesar lo digo, he visto a graves ciudadanos escondiéndose por las esquinas para no saludar la bandera de un regimiento que pasaba... otros burlábanse de quienes se houraban saludándola. «La infidelidad conyugal es frecuentísima en todas las clases, alta, mediana, trabajadora... las criadas de servir singularizanse por ser casi en totalidad una legión de...» «Revelase en este abandono del decoro el relajamiento de una sociedad indisciplinada y caduca que se va hundiendo sin resistencia en el pantano de su abyecta torpeza.» Del libro *Tuberculosis Social*, de A. Gall.»

Comentando un artículo que Faustino da Fonseca (conocido propagandista republicano) publicó en vísperas de las últimas elecciones, fustigando el analfabetismo, la indiferencia é incapacidad del pueblo para comprender y secundar toda propaganda política, *O Povo d' Aveiro*, periódico rabiosamente republicano, dijo en 23 de Octubre último:

«El pueblo es este. ¿Habrá cambiado con la proclamación de la República y con el nombramiento para directores de Instrucción de Joao Barros y Joao Menéndez? ¡Estrépido! ¡Hipócritas! «El pueblo no ha recibido la República con el *delirante entusiasmo* que se dice. Con una insignificante minoría se echó a la calle a dar los vivas de rigor; una insignificante minoría de gentes desarrapadas. Pero el resto, la masa, siguió en todas partes indiferente, cavando, arando, pescando, trabajando, en suma. El pueblo no quiere saber sino lo que materialmente le interesa, sólo conoce hoy al cacique que antes le manejaba; ni antes ni ahora supo nada, ni lo necesita, pues los caciques que por él piensan se han hecho ya republicanos.»

Hablando del presidente del último Gobierno monárquico, señor Teixeira, dice el mismo periódico:

«Imbecil... ¿No fué traidor?... Porque es difícil concebir estupidez tal, y si no fué traidor, hay que llamarle *ultra-imbecil*. Confiesa que sabía que se conspiraba, que esperaba la revolución de un momento a otro; pero que confiaba retardarla con sus medidas liberales. Y qué disposiciones! Torpezas sobre torpezas... Aguardaba la revolución, la tenía por inminente, y ponía la autoridad en manos de los republicanos y dejaba entrar armas en Lisboa, y se humillaba, servil é indignamente, a los revolucionarios. ¿Qué hombre, qué imbecil hubo en el mundo, en cualquier país del mundo, que así esperaba detener una revolución?»

Y para terminar recordamos también de la Prensa republicana portuguesa:

«He ahí toda la fuerza del cacareado clericalismo... Arrancadas del corazón del pueblo toda moral, toda religión y dada nuestra espantosa incultura, este país cae en un caos pavoroso. El pueblo más pobre, la nación más arruinada que antes, el problema económico sin solución posible, el social sin aurora de esperanza, el colonial á merced de Dios... Y nosotros, en tanto desatinados, sólo pensamos en cazar frailes y en esteriles y contraproducentes reformas meramente políticas...» «¿Cómo no asombrarse de tal puerilidad, de tanta utopía, de semejante ceguera? ¿Cómo no ver cual axioma evidente, clara como la luz del día, la incapacidad de esta república que lleva al caos y á la anarquía á un país sin caracter, inculto, sin condiciones de progreso, sin sentimiento de la democracia?»

NACIONALES

Se dice que el ministro de Estado en sus conferencias con el Mokri ha obtenido todo lo siguiente:

En primer término el establecimiento de la policía en el Campo de Ceuta; se compondrá de indígenas mandados por oficiales españoles.

En segundo término ha logrado que el territorio del Rif siga ocupado por nuestras tropas, reconociéndonos derechos importantes.

En tercer lugar ha obtenido como garantía del pago de las indemnizaciones el impuesto minero en un 55 por 100 de aquella parte que no está afectada al pago de las obras públicas de Marruecos.

En cuarto lugar ha obtenido que se establezca una Aduana en la línea de Ceuta.

Esto aparte de otros extremos que serán conocidos en breve.

Todo ello figurará en el convenio que se está redactando.

El ministro de Estado al llegar al Congreso recibió por ello muchas enhorabuena, negándose á manifestar más de lo que comunicamos.

Respecto á las felicitaciones dijo: «Las recibo, señores, porque en verdad la labor ha sido muy penosa.» Añadió que pasado mañana se celebrará en el ministerio de Estado un banquete en honor de El Mokri.

Asistirán el gobierno, los presidentes de ambas Cámaras, las autoridades civiles y militares, el subsecretario de Estado, el jefe del gabinete diplomático y otras personas.

Con las actas de todas las reuniones se formará un Libro rojo que se distribuirá entre los diputados y senadores el día que el Sr. Canalejas dé explicaciones sobre el resultado de las negociaciones con el ministro del Sultán.

Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirá nuevamente los diplomáticos para firmar las actas y el convenio, cuya redacción se ultimaba esta tarde en el ministerio de Estado.

También el Sr. Canalejas, cuando terminó la sesión del Congreso, recibió la vista de amigos particulares y políticos que le felicitaron por el buen éxito con que han terminado las negociaciones con el embajador marroquí, contestando á todos: «Gracias, gracias, estamos efectivamente de enhorabuena el gobierno y el país todo. Este resultado trae consigo para ciertos espíritus la tranquilidad que jamás debió turbarse. Lo conseguido es, en efecto un triunfo; pero debemos ser cautos en no dejar desbordar nuestra alegría hasta el momento en que sea oportuno hacerlo.»

Más tarde se comunicaron los siguientes detalles.

El primer punto del convenio será relativo al territorio del Rif. Este seguirá ocupado por nuestras tropas provisionalmente hasta que el Sultán abone la indemnización convenida. Las autoridades españolas tendrán poderes absolutos en dicho territorio pudiendo realizar en él cuantos actos sean precisos para asegurar la vida.

La policía de Ceuta estará formada por 1250 hombres que, equipados por el Sultán irán inmediatamente al Peñón y á Alhucemas á restablecer la paz.

El tercer extremo, el principal, se refiere á la indemnización.

Se vé que El Mokri ha defendido la cantidad de manera extraordinaria; después de muchos regateos logró que la cifra que figure en el convenio sea de 65 millones, con el interés anual del 3 por 100.

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado designar con el nombre de marqués de Turia, á la calle más importante de aquella ciudad y apoyar las gestiones para lograr la permanencia en todas sus partes de los edificios que se construyeron para la Exposición.

Se considera resuelto el conflicto en los talleres de Escoriaza. Hoy han entrado al trabajo 110 obreros.

Comunican de Cádiz que el cruce-ro «Princesa de Asturias» iba á zarpasr anteayer con rumbo á Mahón para practicar ejercicios de tiro, pero ha aplazado su viaje para recoger el material de guerra para la escuadra. Esta irá á Cartagena, en donde se le incorporará el «Pelayo», que lleva más de un año de reparación. Parece seguro que la escuadra vendrá después á Cádiz, por ser el puerto más cercano á Marruecos.

Las minorías carlistas pedirán que se exima del servicio militar á los misioneros y que se reconozca á los empleados de correos los mismos privilegios de que disfrutaban los de telégrafos.

El cañonero «Hernán Cortés» apreso en el Ferrol á un balandro francés que pescaba en aguas jurisdicciones. Se impuso una multa al patrón.

Se cree que en esta semana terminará en el Senado la discusión del proyecto del servicio militar obitatorio.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER
Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Rosa March Mañá, Gasómetro, 39, (72 años).
Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De Sevilla y esc., v. «San José» de 639 ts., c. Pareja, con efectos; consignado á don J. Vilar Tomás.
De Cette v. «Cullera» de 488 ts., c. Calafat, con bocoyes vacíos; consignado á don R. Musolas.

Despachadas
Para Marsella y esc. v. «San José».
Para San Carlos ludes «Alfreda» y «Gaspar Bayarri», con lastre.
Para Vinaroz v. «Cullera».

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 17
4 por 100 interior contado. . . . 84'60

4 por 100 idem fin de mes.	84'65
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'65
Carpetas amortizables 5 por 100.	92'50
Banco de España.	461'00
Tabacalera.	351'00
Cambios de París.	7'15
Idem de Londres.	27'09

Cambios de Barcelona del día 16

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	£ 60	dinero
Id. á 3 días vista.		
Id. cheque.	27'14	
París á 3 días vista.	00'00	
Id. cheque.	7'30	

EFFECTOS PUBLICOS

París interior contado.	Dinero	Pape
Id. fin mes.	00'00	00'00
Id. amortizable.	84'65	84'70
Id. amortizable.		
Barcelona á 4 1/2 por 100.		

OBLIGACIONES CONTADO

Villalba á Segovia 4 por 100.	95'75	96'00
Almansa V. T. 4 por 100.	00'00	00'00
Huesca Camfranch.	95'75	96'00
Minas S. Juan Abadesas.	81'75	82'25
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	60'00	60'25
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 seria A.	103'50	103'75
M. B. R. R. 2 1/2 por 100.	57'25	57'75
Almansas adhe.	79'75	80'00
Orenses.	44'00	44'50
prioridad 3 por 100.	76'00	76'50
Cáceres y O. España 5 id.	103'50	104'00
Mad. á Ca. Por 3.ª ser.	95'00	95'50
Compañía General tranvías.	94'25	94'75
Barcelona de electricidad 5 por 100.	94'00	94'50
C.ª Trasatlántica 4 por 100.	93'75	94'25
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	101'50	102'00

ACCIONES FIN MES

Banco Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Cat. Gen. Créd. Pts.	03'00	03'00
Ferrol, Medina, Z. y O. á Vigo.	20'20	20'25
Norte de España.	86'65	86'70
Alicante.	94'25	94'30

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito. —Créditos y préstamos con garantía de valores.

Taller de lampistería y hojalatería

DE **JOSÉ TORRES**
Se hacen instalaciones para gas y agua. Gran especialidad en construcción de máquinas de gas acetileno. Se colocan pararrayos, á precios muy económicos y todos los trabajos de su arte.
Mendez Nuñez, 17, bajos

COMPRA Y VENTA

de carruajes nuevos y viejos.
Vicente Argany.
Plaza de Olózaga, 9, (Herrería), Tarragona.

SEÑORES SACERDOTES

Confeccción perfecta y esmerada de mantos sotanas y dulletas, especialidad en el corte de abrigos.
Precios limitadísimos.
Andrea Catalá
Granada 3, Entresuelo, Tarragona.

EN VENTA

Lo está por aumentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.
Informes, Portalet, 10, 1.º

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer
Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia, y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos
BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, os lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.
Rambla de Castelar, 31, principal.

TELEGRAMAS

Madrid, 16.
«La Gaceta»

Publica los decretos firmados últimamente por el Rey del ministerio de Instrucción pública, entre ellos el que dispone que los maestros y maestras que se nombren interinamente disfruten de la dotación total que les asigna el decreto de 6 de Mayo del corriente año.

También publica las siguientes Reales órdenes:

Concediendo un último é improrrogable plazo de quince días para producir reclamaciones contra el arreglo escolar provisional.

Disponiendo podrá ser inscrita la sociedad anónima de seguros de quintas Banco de Redenciones en el registro creado en el ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908 cuando subsane debidamente los defectos que se relacionan.

Anunciando haber sido declarada la existencia de la fiebre aftosa en los ganados de varias procedencias de la República Argentina.

Firma del Rey

Hoy ha afirmado el R-y los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Concediendo Grandeza de España al conde de la Viñaza.

Nombrando dignidad de Comendador Mayor de Aragón de la Orden militar de Calatrava al marqués de la Mina.

Idem dignidad de la misma Orden á D. Antonio Coello.

Idem dignidad de obrero de la misma Orden al marqués de Laurencin.

Admitiendo la dimisión al Sr. Gómez de la Serna del cargo de fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando para dicho cargo á don Buenaventura Muñoz.

Nombrando arcipreste de la Catedral de Tarragona á D. Francisco Vidal.

Nombrando canónigos de la Catedral de Santander á D. Juan Espasas; de la de Gerona, á D. Mauro Barrón; de la de Sigüenza, á D. José Ferrer, y de la de Palencia, á don Victoriano Pérez.

Concediendo tres indultos.

El gobernador de Barcelona

El viernes marchará á posesionarse de su cargo el nuevo gobernador de aquella provincia D. Manuel Portela.

El Sr. Canalejas.—El disgusto de los empleados de Correos

Al recibir á los periodistas nos ha confirmado que estaban terminadas las negociaciones con el Sultán y que esta tarde se firmaría el convenio.

Ha manifestado que los relatos que sobre el convenio publica la prensa, reflejan poco más ó menos la verdad.

Ha hecho notar que en dichos relatos falta que se indique el asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña, que en las negociaciones también ha sido objeto de deliberación por los incidentes á que había dado lugar antiguamente.

Francia é Inglaterra—ha dicho—están conformes en lo que se ha hecho, pues se les notificaba cuanto ocurría. Aunque no se ha consultado á Alemania, puede asegurarse que también está conforme.

Hoy conferenciará el Sr. Canalejas con el embajador de Alemania.

Respecto á si se reformará con enmiendas la ley del candado, ha dicho el Sr. Canalejas que el Gobierno está dispuesto á mantener íntegro el proyecto.

En cuanto á los rumores de disgustos en el cuerpo de Correos, por no haberse introducido reformas en el ramo, asunto del que hace eco «La Mañana», ha dicho que no se han incluido en el presupuesto los aumentos en atención á los gastos de la guerra de Melilla y otros; pero prometió incluirlos cuando en mayo se apruebe el presupuesto complementario ó si se aprueba antes el extraordinario.

Ha asegurado que el superabit será mayor de lo que se ha anunciado.

Se indignó el Sr. Canalejas hablando del disgusto en el Cuerpo de Correos y ha manifestado que está dispuesto á impedir que circulen ciertos telegramas y que se perseguirá á los autores de ellos. Ha afirmado que solo se trata de una minoría insignificante.

El Gobierno se opone á los gastos y no tolerará ciertas actitudes, pero atiende todas las reclamaciones justas.

Ha dicho también que esta mañana le ha visitado una comisión del cuerpo de Correos para protestar de la incorrección de cuatro desechados.

También ha manifestado que se le han anunciado preguntas en ambas Cámaras sobre el asunto de las negociaciones con Marruecos y que él irá á una Cámara y el Sr. García Prieto á otra para contestar.

SENADO

A las 3'40 comienza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos, con regular concurrencia en los escaños.

El señor Junoy lamenta que en Madrid muriera ayer un hombre de hambre.

El señor Canalejas dice que también lo lamenta.

El señor Labra pide al ministro de la Guerra datos relativos á la educación de los soldados y otros referentes á la emigración.

Luego pide al señor Montero Ríos que acometa la reforma de la Cámara.

El Presidente dice que la Comisión de gobierno interior se ocupa del asunto.

El señor Concas pide al ministro de Marina que traiga un proyecto de ley sobre retiros en la Armada, para evitar las desigualdades respecto á la edad.

El ministro de Marina promete complacerle.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El ministro de la Guerra dice que tiene gran fe en el proyecto.

(Continúa la sesión).

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y 20, bajo la presidencia del conde de Romanones.

El ministro de Hacienda contesta al señor Azcárate sobre la proposición que éste hizo para solucionar la cuestión de los consumos en Madrid.

Dice que el Gobierno no tiene inconveniente en autorizar la prórroga del arriendo del impuesto en algunos Ayuntamientos hasta 1.º de julio próximo, pero que no puede señalar plazo fijo, porque esto será atentar á la prerrogativa de las Cámaras.

El señor Azcárate dice que una cosa es la prórroga y otra el compromiso del Gobierno de hacer la reforma.

Advierte incertidumbre en las palabras del ministro y dice que por esto reclama del Gobierno promesa de honor para realizar la reforma.

Manifestó que con la ley de exacciones locales basta para cumplir la promesa y dice que así lo espera del señor Cobian.

El ministro de Hacienda dice que el primer interesado en resolver la cuestión es el Gobierno.

Afirma que si los proyectos que tiene presentados el Gobierno son leyes en 1.º de julio, claro es que con ello quedarán satisfechos los deseos del Gobierno y de los republicanos.

El ministro de la Gobernación explica el alcance de las Reales órdenes que dictó sobre la cuestión de los consumos.

El señor Iglesias (D. Pablo) manifiesta su conformidad con la propuesta del señor Azcárate y dice que los socialistas aceptan como mal menor lo hecho.

El señor Llanos en nombre de la minoría conservadora defiende al sacerdote de la Hermandad del Refugio á quien dirigió acusaciones el señor Lerroux en la sesión de ayer, con motivo de haber muerto de hambre un hombre.

Se extraña el orador de que desde el banco azul se contestara con indiferencia á la censura dirigida contra el sacerdote por rumores de la calle recogidos y vertidos por la minoría republicana.

Defiende á la Santa Hermandad del Refugio y defiende lo ocurrido demostrando que el reglamento de la institución impide recoger á enfermos.

Recuerda que el año pasado dicha hermandad repartió más de 30.000 duros en socorros.

El ministro de la Gobernación dice que no encuentra pertinente que en nombre de la minoría conservadora se diga que el Gobierno debe rechazar cuanto proceda de los bancos republicanos.

Declara que el Gobierno sólo debe atenerse á datos oficiales y que el hombre de que se trata estaba enfermo cuando llegó á las puertas del Refugio conforme declararon luego los médicos.

El señor Lerroux dice que el sacerdote de dicho asilo incurrió en la pena de denegación de auxilio. Afirma que bastaba una cama para socorrer al desvalido.

El señor Llanos insiste en la defensa del sacerdote del Refugio. Dice que no trató de molestar á los médicos municipales con sus palabras.

El señor Iglesias (D. Pablo) declara que hace suyas las palabras del señor Lerroux y considera que en una Casa de Caridad debió socorrer se á un necesitado, aún haciendo un sacrificio.

El señor Pi Arsuaga en nombre de la minoría republicana ruega al Parlamento que apruebe la fórmula del señor Azcárate para solucionar el conflicto de los consumos, esperando que el Gobierno cumplirá su promesa para que el Ayuntamiento de Ma-

dríd esté preparado para sustituir el impuesto por otros arbitrios que faciliten la ley de exacciones locales.

El señor Garriga presenta una solicitud de la Cámara de Comercio de Barcelona, a la que se ha adherido la de Madrid, para que la estudie la comisión de presupuestos.

Hace luego algunas preguntas sobre las negociaciones con Marruecos. El ministro de Estado le contesta. Dice que ayer quedaron terminadas las negociaciones y que como el convenio ha de firmarse esta tarde, es cuestión de cortesía el callarse por ahora y que mañana estará a la disposición de la Cámara.

Añade que tan pronto como el Sultán apruebe el convenio se publicará el Libro Rojo sobre las negociaciones con Marruecos.

Elogia al Mokri y a los represen-

tantes de Francia é Inglaterra. Cree que el convenio satisfará á España.

El señor Azcárate censura que el Ayuntamiento exija certificados penales para tomar parte en oposiciones.

El señor Salillas pide que no se exijan tales certificados.

El ministro de la Gobernación promete ocuparse del asunto.

El señor Azzati, refiriéndose á palabras de un senador acerca de sucesos ocurridos en Valencia entre republicanos y carlistas, dice que la agresión partió de estos últimos.

Dice también que hace tiempo los elementos carlistas de Valencia por cierto muy escasos, nada hacían; pero que de resultados de la política del señor La Cierva, se organizaron y amenazan continuamente el orden

público.

Añade que el señor La Cierva persiguió á los periodistas valencianos, ayudado por el Sr. Pérez Moso, y hasta intentó perturbar el Ayuntamiento valenciano, que es modelo de corrección.

(Continúa la sesión.)

ULTIMA HORA

(Conferencia telegráfica)

Nombramiento

El Rey ha firmado el R. D. nombrando Arcipreste de esa Catedral, al Vicario General de la misma Dr. D. Francisco Vidal Barraquer.

Las sesiones

En el Senado el Sr. Obispo de Jaca ha insistido, al combatir el proyecto de reclutamiento, en que con esta reforma se recarga al contribuyente

haciendo más difícil la vida.

El Ejército es el brazo de la patria, nunca debe ser el estómago.

Elevar los tributos es una locura ó un suicidio, pues se restarán brazos á la industria y aumentará la emigración.

Le contesta el general Aznar, rectificando el general Linares y se produce un incidente entre este último y el Sr. Primo de Rivera.

Lo corta la presidencia, interviene el Sr. Linares aclarando conceptos.

En el Congreso ha proseguido la discusión de los presupuestos ocupándose el Sr. Martínez del Campo del catastro parcelario. Le contesta el Sr. Cobián, conviniéndose en la necesidad de que se establezca.

Después de varias rectificaciones se aprueba el presupuesto de Hacienda.

Asamblea católica

En Covadonga se ha inaugurado la asamblea Diocesana en el famoso Santuario, con objeto de promover el culto á la Virgen por medio de peregrinaciones, á cuyo efecto se fundará una hospedería.

Asisten los arciprestes de toda Asturias á los que saludó el Abad de la Colegiata. Contestó el arcipreste de Pemanes quien dió lectura á una Memoria del canónigo Sr. Povéda.

Reunidas las secciones se acordó que la sesión de mañana tenga por base el discurso del Magistral de Oviedo.

Se han enviado telegramas de adhesión al Papa y al Prelado.

Se espera que esta asamblea dará muy buenos resultados.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Arís, calle San Francisco, 14



1.ª marca: Cuoco ate de la Trapa. 460 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elabora los según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. De cuantos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con conela, sin ella y la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador, Puerto de Cebra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador, Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cebra, Puerto de Arceife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase carga y encargos á precios muy reducidos. Pasaje reducido para Canarias, ida y vuelta en 1.ª clase pesetas 200, y en 3.ª pesetas 100. Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMÁN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono número 34.—Telefonemas y telegramas: ROMANOLAS

TARRAGONA

LA ROPA QUE VISTE

Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

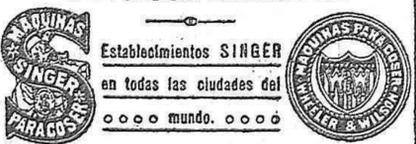
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Tarragona.—Conde de Rius, 17

Defensor dels interessos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich. Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esquelas mortuorias, á preus convencionals. Anuncis oficials y Remitts á 0'25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Valls tots los dissabtes.

“La Veritat,” PERIODICH CÀTOLICH

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTSEERRAT** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **M. CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 19 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 12 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **FERNANDO POO**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRÚSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

“LA PROVIDENCIA”

DOMICILIADA EN LERIDA

Compañía de seguros sobre enfermedades para ambos sexos; paga partos, cronicidad y defunción

Hecho el depósito en el Banco de España que exige la nueva Ley de seguros y autorizada por la Comisaría general de seguros

Por la buena acogida que Tarragona ha dispensado á esta Compañía por las grandes ventajas que ofrece y los beneficios alcanzados á sus asegurados, el Consejo de administración y el Director, han acordado, para que las mismas alcancen al mayor número posible de personas, dispensarles el pago de entrada por todo este mes y el siguiente.

Para ello y demás informes, pueden dirigirse á su único representante en esta capital D. Emilio Estil-les, quien ha establecido su despacho en la Rambla de San Carlos, número 5, entresuelo; frente al Hotel de Paris.

Representa también «La Unión Infantil», primera en su clase.

Miguel Melendres Clará

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA

TARRAGONA

Publicada por EDITORIAL ATLANTIDA, Barcelona.—Ha aparecido el primer cuaderno. Pídase en kiosco y librerías. Precio UNA peseta. (Por correo 1'10. Certificado 1'35).

IBERIA

EXPLÉNDIDA COLECCIÓN DE VISTAS DE LOS PRINCIPALES MONUMENTOS, BELLEZAS Y LUGARES TÍPICOS DE ESPAÑA

TIRADAS POR EL MODERNO PROCEDIMIENTO DEL

TRICOLOR

MUEBLES

GRANDES ALMACENES “LAS AMÉRICAS”

Muebles modernos de todas clases á precios excepcionales.

SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.

Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.

BALBINO VALGARCERÁ

PASEO DE GRACIA, NUM. 129.—BARCELONA